

RAMA JUDICIAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO 022 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

08/04/2022

ESTADO No. 046

Fecha Fijación:

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2007 01024	Ordinario	LEOMARGARINE RODRIGUEZ RAMOS	FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto ordena oficiar PREVIO A CALIFICAR LA DEMANDA EJECUTIVA, POR SECRETARIA EFECTÚESE LOS TRÁMITES RESPECTIVOS ANTE OFICINA JUDICIAL A FIN DE QUE EL PRESENTE ASUNTO SEA COMPENSADO COMO EJECUTIVO- POR SECRETARÍA REMÍTASELE LINK DEL PROCESO AL CORREO ELECTRÓNICO JUANGAVIRIAH@HOTMAIL.COM	07/04/2022	
11001 31 05 02 2022 00067	Ordinario	ANA MARIA PENILLA ARANGO	SOCIEDAD DE CIRUGIA DE HOSPITAL SAN JOSE	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ALLEGUE PODER PARA ACTUAR ANTE ESTA JURISDICCIÓN CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 74 DEL C.G.P. O EN SU DEFECTO, CON LOS SEÑALADOS EN EL ART. 5 DEL DECRETO 806 DE 2020.	07/04/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

08/04/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA PATRICIA VARGAS SANDOVAL  
SECRETARIO

ESTADO No. **046**

Fecha Fijación: 08/04/2022

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------